



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ARIANY

7411

Dictamen de la Cuenta General del Ayuntamiento de Ariany correspondiente al ejercicio económico de 2019

La Comisión Especial de Cuentas del ayuntamiento de Ariany, en su sesión del día 12 de agosto de 2020, ha dictaminado la Cuenta General del ayuntamiento de Ariany correspondiente al ejercicio económico de 2019, lo cual se anuncia al público, de conformidad con lo que dispone el art. 212.3 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, advirtiendo que en el plazo de 15 días hábiles y ocho más, para la presentación de reclamaciones, reparos u observaciones empezará a contar des del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB.

En dicho plazo a partir del día siguiente a dicha publicación se podrá examinar el expediente, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes en la Secretaría de este Ayuntamiento situado en la calle Mayor 19 de Ariany.

Ariany, 12 de agosto de 2020

El alcalde

Joan Ribot Mayol

